



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Artes Visuales

Docente: Luna, Natalia

Unidad Curricular: Filosofía

Campo de la formación: General

Formato: Asignatura

Curso: 2°

Carga horaria semanal: 3 hs

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2023

Plan de Estudio: Resolución N° PROFESORADO DE ARTES VISUALES (Res. N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Res. N° 4624/ 17 CGE y Modif. Res. 5732/17 CGE)

FUNDAMENTACIÓN:

Pensarnos y pensar la responsabilidad pedagógica en función de valores éticos y justos, implica posicionarse en una acción educativa que implique el ejercicio diario de la labor reflexiva y crítica de la realidad educativa y social.

Frente a ello, como formadores de formadores pertenecientes a una institución de Educación Superior que construye desde los cimientos el cuerpo docente, resulta menester no solo brindar los conocimientos disciplinares teóricos y prácticos específicos desde los cuales se desempeñarán los futuros maestros/as y profesores; implica además acercar las herramientas y saberes necesarios para constituirse en sujeto crítico con capacidad de acción y transformación.

En pos de ello, la inclusión de la Filosofía en los diseños curriculares de la Formación Docente inicial, responde a impulsar docentes comprometidos con su realidad educativa, y capaces de sostener una acción transformadora en pos de la justicia social.

Para cumplir tal propósito se propone realizar un abordaje atendiendo a los planteamientos del Diseño curricular del Profesorado de Artes Visuales en tanto, posibilitar la problematización de las grandes cuestiones que afectan al sujeto, que implican preguntarse



sobre el sentido y el fundamento de la existencia, atendiendo siempre a una lectura culturalmente situada, en función de demostrar que el sujeto no es un ser aislado, sino que forma parte de relaciones históricas, políticas, sociales y culturales que condicionan el accionar cotidiano.

El abordaje teórico planteado desde el espacio curricular tendrá como eje principal de formación, el desarrollo de la capacidad reflexiva e interrogativa sobre la realidad de los y las estudiantes.

Ahora bien, pensando el futuro desarrollo profesional y el campo del accionar como docente, la Filosofía se debe contextualizar en y por las prácticas pedagógicas, ello implica reconocer dicho espacio como lugar propicio para el ejercicio pleno de la Filosofía con niños, y adolescentes, y por ende construir y reconstruir herramientas para su puesta en práctica en las aulas.

La especificidad y la riqueza del profesorado de Artes Visuales, permite el abordaje de cuestiones intrínsecas al ser humano y la existencia, colocando en la mesa reflexiones en torno al hombre y su capacidad creativa, los conocimientos, los valores, puntualizando en la belleza y su relación con el arte, entre otros postulados.

En este punto, retomando palabra de Alejandra Birgin, es necesario reconocer que la formación docente “no es una barita mágica”, por ende no solucionara todos los problemas existentes en el ámbito educativo y/o social, por lo menos no sola. Sin embargo eso no implica el abandono de la responsabilidad educativa de contribuir en la formación de sujetos comprometidos con la mejora de la educación y la sociedad.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Propiciar un espacio de construcción del conocimiento filosófico desde abordajes teóricos con instancias de análisis, reflexión y la creación de saberes y líneas de acción/transformación en relación a la realidad educativa y social circundante.
- Facilitar el reconocimiento de las categorías filosóficas en torno a hombre, conocimiento, educación, ética y estética, valores, entre otros.
- Impulsar la comprensión reflexiva de los supuestos filosóficos sostenidos por los diversos autores en torno a problemáticas sociales y/o educativas.
- Promover un abordaje integral de la perspectiva filosófica sobre el acto educativo y los sentidos de educar.
- Estimular la concertación de reflexiones activas sobre los procesos pedagógicos desde una perspectiva crítica y desnaturalizadora.



- Impulsar la construcción de producciones que intertextualicen las voces de los diversos pensadores y sus ideas filosóficas (filosóficas educativas) en conjunto con producciones propias.
- Promover el reconocimiento del espacio áulico en contexto como lugar propicio para el desarrollo de una filosofía para la vida del estudiante.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Construir en conjunto un espacio de construcción del conocimiento filosófico desde abordajes teóricos con instancias de análisis, reflexión y la creación de saberes y líneas de acción/transformación en relación a la realidad educativa y social circundante.
- Reconocer de las categorías filosóficas en torno al hombre y su capacidad creadora, el conocimiento, educación, ética y estética (valores).
- Identificar y comprender reflexivamente los supuestos filosóficos sostenidos por los diversos autores en torno a problemáticas sociales y/o educativas.
- Concretar reflexiones activas sobre los procesos pedagógicos desde una perspectiva crítica y desnaturalizadora.
- Construir producciones que intertextualicen las voces de los diversos pensadores y sus ideas filosóficas (filosóficas educativas) en conjunto con producciones propias.
- Reconocer espacio áulico en contexto como lugar propicio para el desarrollo de una filosofía para la vida del estudiante.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Módulo I: “Introducción a la problemática filosófica: problemas y disciplinas filosóficas”

- La esencia educativa de la inútil filosofía
- Contexto histórico del surgimiento de la Filosofía. Etapas.
- El problema antropológico
- El problema Ético
- El problema axiológico

Bibliografía obligatoria:



FRASSINETI DE GALLO, M. (2006) *“Filosofía esa búsqueda reflexiva”*. A-Z. Buenos Aires, Argentina.

MATTONI, P. “El ABC de la Filosofía”

OLIVERA, D. “Filosofía. Primera obertura”

SZTAJNSZRAJBER, D. ¿Para qué sirve la filosofía?

Módulo II: “Filosofía, conocimiento y ciencia”

- Ciencia y conocimiento
- Teoría del conocimiento y epistemologías
- Fundamentos teóricos para la construcción de una Epistemología de las Artes.

Bibliografía obligatoria:

BOZAL, V. (2005) “Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas”

CHALMERS, A. “¿Qué es esa cosa llamada ciencia?”

KATZ, M. (2011) “Epistemología e Historia de la Química”

PAOLA, S. “Epistemología de las artes: la dimensión epistémica desde la creatividad proyectiva y la recepción interactiva”. Editorial Edulp.

UNL. “Iniciación a los estudios filosóficos”

Módulo II: “Filosofía y Educación: entramados y sentidos”

- Experiencia, saber y herencia. Educación como deseo de conocer.
- Filosofía de la educación
- Epistemología y Educación
- Reflexiones sobre los procesos pedagógicos
- Problematicación de lo dado. Sentidos de Educar.



Bibliografía obligatoria:

ARENDRT, H. “La condición Humana”

BAUMAN, Z. (2000) “Modernidad líquida”.

CERLETTI, A. “Repetición, novedad y sujeto de la educación”

CERLETTI, A. & KOHAN, W. “¿Para qué sirve la filosofía en la escuela?”. Revista de Filosofía y Política.

CULLEN, C. (1997) “Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación”. Buenos Aires: Paidós

CULLEN, C. “Perfiles éticos políticos de la educación”

FREIRE, P. (2003) “El grito manso”

RANCIERE, J. “El maestro ignorante”

KOHAN, W. “Filosofía, la paradoja de aprender y de enseñar”

KOHAN, W. “Filosofía de la Educación. Algunas Perspectivas actuales”

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Desde la Asignatura, se priorizarán las actividades vinculadas a:

- Estudio de casos.
- Análisis de tendencias y problemas.
- Discusión de lecturas.
- Resolución de problemas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Elaboración de informes e investigaciones documentales.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica. .
- Dinámicas grupales.
- Entrevistas y estadísticas.



-
- Producciones con el empleo de las TIC (videos, audios, flyers, entre otros.)
 - Producción de ensayos, monografías, noticias.
 - Elaboración de micro clases.
 - Producciones artísticas, que rescaten las técnicas y recursos empleados.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA:

La lectura y la escritura son procesos individuales que ejercen una fuerte influencia e intercambio entre ambos. Es por ello que desde el espacio se fomentarán:

- Lectura grupal e individual de texto académicos en diferentes formatos.
- Escritura académica en diferentes formatos, tales como ensayos, monografías, artículos académicos, informes, entre otros.

INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

En función de acompañar al espacio de la Práctica Docente, se propone gestionar instancias de construcción y concreción de planificación en base a abordajes teóricos propios del espacio curricular mediante micro clases, que permitan el ejercicio activo y comprometido con el futuro desempeño en la Práctica Docente.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán 3 (tres) trabajos prácticos obligatorios.

Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 “La filosofía: perspectivas y concepciones diversas” (Domiciliario)

Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 “Filosofía, epistemología y arte” (domiciliario)

Módulo 3: Trabajo Práctico N° 3 “La Filosofía sobre el fenómeno educativo: aportes para la educación y el quehacer en el aula” (Domiciliario)

Trabajo Final: coloquio “Revisitando el camino de la Filosofía” (Áulico-domiciliario)

-Trabajo Práctico N° 4: “Los filósofos y la Educación” (complemento por inasistencias justificadas) (Domiciliario)

EVALUACIÓN:



Criterios de evaluación:

- Participación e iniciativa en las instancias pedagógicas propuestas.
- Correcto dominio del lenguaje a nivel académico y capacidad para conceptualizar- extraer inferencias- comunicar ideas- expresar aportes pertinentes y realizar articulaciones, comparaciones y análisis.
- Creatividad, claridad y calidad en el momento de construir, producir y compartir ideas, conceptualizaciones, reflexiones en diferentes formatos.
- Cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las actividades solicitadas desde el asignatura/seminario (completas-prolijas- factibles de ser expuestas-comunicables utilizando un nivel de pensamiento superior).
- Reconocimiento sólido de los recorridos teóricos de la asignatura.
- Responsabilidad y compromiso acordes a un estudiante de nivel superior en formación para el ejercicio de la docencia (asistencia- presencia-actitud de escucha-administración de la palabra- apertura para recibir sugerencias- disponibilidad para poder pensar con otros y socializar el conocimiento- adaptación a diferentes roles y responsabilidades- aceptar disensos- compartir responsabilidades- comprometerse con la tarea grupal e institucional).
- Correcta relación entre pares.

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Textos escritos.
- Lista de cotejo.
- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Exámenes escritos.
- Ensayos.
- Coloquio.

CONDICIONES DE CURSADO:

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 4967/19 CGE y su ampliatoria Res. N° 0555/20 CGE) se deberán tener regularizadas (Aprobadas si correspondiera) las unidades curriculares correlativas anteriores a saber:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

-Arte, Cultura y Sociedad (A)

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador

Acreditación por **PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL**

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 50° y 51°) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia, el/la estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 8 (ocho) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 8 (ocho) o más.
- Tener un 80% de asistencia a clases o un 70 % para presenten certificado de trabajo y/o viaje. Para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el Trabajo Práctico N° 4: “Los filósofos y la Educación”.
- Aprobar el coloquio final integrador con 8 (ocho) o más (indicar el mes estimativo: noviembre o diciembre)
- Tener aprobada las unidades correlativas.

DOCUMENTOS OFICIALES

Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Resolución N° 4624/ 17 CGE y Modificatoria Resolución N° 5732/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES.

Resolución N° 4967/19 CGE y Modificatoria Resolución N° 0555/20 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.

Firma del docente